



SOLICITUD DE PROPUESTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA OFRECER ACTIVIDAD DE CIERRE DEL VERANO

Propósito: El Departamento de la Familia, a través de la Administración Auxiliar de Cuidado Sustituto y Adopción, ofrece servicios a menores que se encuentren bajo la custodia del Estado y tengan un plan de adopción. Se ofrecen además servicios a familias que interesen adoptar a estos menores. La Administración de Familias y Niños del Departamento de la Familia invita a presentar propuestas de "Actividad de cierre de verano" para proveer un ambiente seguro y recreativo, a menores bajo la custodia del Estado con plan de adopción, enfocado en el manejo socioemocional, conductual y de destrezas adaptativas que permitan a los menores desarrollarse en distintos ambientes de forma exitosa.

Este evento se llevará a cabo tres días durante la semana del 25 al 31 de agosto del 2025. Los menores pernoctarán en un lugar accesible, apropiado y seguro para llevar a cabo las actividades. Deben proveer el espacio adecuado para 60 menores y 25 funcionarios de la agencia, para un total de 85 participantes. La facilidad debe contar con piscina, cancha para baloncesto y volleyball, salones para actividades variadas, y otras áreas de entretenimiento. Algunos ejemplos de actividades son: yoga y mindfulness, baile, drama, clínicas deportivas, cocina, artes y manualidades, taller de etiqueta y arreglo personal, entre otros.

Debe incluir la provisión de comidas (desayuno, almuerzo y cena), meriendas saludables (mañana, tarde y noche), estaciones de hidratación durante todo el evento, camisetas (*t-shirts*) y obsequio para todos los participantes. Además, debe contar con el siguiente personal de apoyo debidamente licenciado en PR: enfermero/a, profesionales de la salud conductual, líder recreativo y salvavidas. Al finalizar el programa, el proponente seleccionado suministrará una evaluación o encuesta de satisfacción a los participantes y personal de la agencia. Para esto, se ha destinado un presupuesto de \$225,000.

Para mantener mayor transparencia en los procesos evaluativos de las propuestas, el proponente deberá hacer entrega de los siguientes documentos en un archivo **separado de la propuesta**:

A. INFORMACIÓN RELEVANTE:

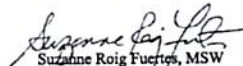
1. Descripción de la compañía, organización o empresa.
2. Evidencia de tener los siguientes documentos e información: Good Standing, número de RUP de ASG y vigencia, UEI o registro en SAM.gov, licencias o permisos requeridos por el gobierno federal y estatal para estos fines.
3. Evidencia experiencia previa proveyendo servicios similares, de campamento, terapéuticos, o relacionados a la adopción, junto con evidencia de satisfacción de participantes o de quien contrató.
4. Credenciales que sustenten o faculten la capacidad del proponente con relación a las actividades propuestas.
5. Ejemplos de servicios prestados a entidades gubernamentales similares a los propuestos.
6. Evidencia de capacidad financiera para cumplir con los objetivos de este evento.
7. Nombre y firma del proponente.

B. PROPUESTA DE SERVICIOS:

El o la proponente deberá incluir la siguiente información en la propuesta, asegurando que **no incluya información identificable** en ésta, lo que será un criterio de descalificación:

1. Descripción de cada actividad propuesta, incluido los objetivos.
2. Listado de facilidades que cumplan con los requisitos establecidos en este aviso.
3. Logística y organización de actividades, grupos y niños.
4. Evidencia que el personal está debidamente licenciado en Puerto Rico y especializado en áreas de educación y de salud mental y conductual.
5. Evidencia de contar con al menos un profesional de enfermería licenciado durante la duración del programa para atender situaciones y emergencias de salud.
6. Evidencia de tener salvavidas y líderes recreativos certificados para las actividades.
7. Evidencia de tener capacidad de personal suficiente para supervisar adecuadamente los menores durante el evento y las actividades.
8. desglose detallado de los costos del proyecto.
9. Nombre y firma del proponente.

El proponente deberá someter la información y propuesta en archivos separados, en formato PDF, en un mismo correo electrónico a rpfamilia@familia.pr.gov. Las propuestas que contengan información identificable serán descalificadas del proceso. Las propuestas deben ser recibidas en o antes del lunes, 28 de julio de 2025. Las propuestas recibidas luego de este término no serán consideradas.


Suzanne Roig Fuentes, MSW
Secretaria
Departamento de la Familia


Wilma I. Ortiz Rivera, MSW
Administradora
ADFAN